



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00873466

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00873466- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de TECNOLOGÍA 2023 COMISIÓN I,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de TECNOLOGÍA 2023 COMISIÓN I, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. PAGLIANITI, Claudio Miguel (Universidad de Buenos Aires - Diseño Industrial)
2. TÁLAMO, María Florencia (Facultad de Lenguas – UNC)
3. LANZILLOTTO, Clarisa María del Ángel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. ÁLVAREZ, José Jorge Enrique (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES/AS SUPLENTE

1. RODRIGUEZ ALCALA, Luciano (Universidad de Buenos Aires - Diseño Industrial)
2. CARMIGNANI, Marcos Flavio (Facultad de Lenguas – UNC)
3. FERRARO, Orlando Daniel (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. GUZZETTI, Celia Susana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

1. ARA, Alejandro Roberto (Universidad Nacional de Mar del Plata - Arquitectura)
2. PERASSI, María Laura (Facultad de Lenguas – UNC)
3. RODRÍGUEZ CIMINO, Eduardo Javier (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. ASIS FERRI, Gabriela Fernanda (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

## OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: CHECA, Ricardo Nicolás

SUPLENTE: DEL FRANCO, Mateo

SEGUNDA SUPLENTE: DÍAZ, Rocío Celeste

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*